



GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.  
Edificio Corporativo Siglo XXI  
Ejército Nacional No. 843  
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo  
México, D.F.  
C.P. 11520  
México

03 de junio 2014

G\_0000192173

### **Incentivos Junio- Bono a la toma Malibu y Traverse 2014**

Es un gusto comunicarles la introducción de este plan para Malibu y Traverse 2014, se trata de un bono por la toma de una unidad usada, la cual puede aplicar para unidades Chevrolet o de la competencia.

Esta es una gran herramienta de venta que se traduce en un beneficio inmediato para el cliente, ya que esta bonificación aplicará sobre la unidad usada. Consideramos que es una gran manera de cerrar el trato con los clientes que aún no han tomado una decisión final en su proceso de compra.

El bono tiene un valor de \$15,000 para ambos vehículos, para poder otorgar este beneficio a sus clientes les solicitamos seguir los siguientes pasos, si tienen cualquier duda favor de comunicarse con su gerente de distrito.

### **Mecánica**

Para otorgar este beneficio a sus clientes, les solicitamos tener disponible esta documentación y hacerla llegar a nuestro personal de administración de ventas.

- Copia escaneada de la factura de la unidad nueva Chevrolet Malibu & Traverse 2014
- Copia escaneada de una identificación oficial del cliente (IFE, pasaporte, o cartilla)
- Copia escaneada del soporte de la transacción del vehículo usado (cheque, póliza o contrato de compra venta).
- Carta firmada por el cliente acreditando de recibido el bono de \$15,000 pesos más a la compra de su unidad usada. (Anexo Formato)
- Para el pago de la bonificación completa por motivo de este programa, deberá enviarse por correo electrónico la documentación solicitada anteriormente a Ernesto Miranda ([ernesto.miranda@gm.com](mailto:ernesto.miranda@gm.com)) para los distritos 1 al 3 y a Marco Antonio Olivares ([marcoantonio.olivares@gm.com](mailto:marcoantonio.olivares@gm.com)) para los distritos 4 al 9 para proceder a bonificar el monto completo.

### **Notas Aclaratorias**

- Todas las unidades nuevas deberán reportarse en el Sistema SOFIA
- La documentación deberá ser recibida en un plazo no mayor a 30 días después de facturada la unidad Chevrolet Malibu & Traverse 2014
- Se aceptará la aplicación de solo un bono por cada factura de Chevrolet Malibu & Traverse 2014 recibida
- Únicamente aplica para unidades usadas por la compra de una Chevrolet Malibu & Traverse 2014.
- Aplica para operaciones de Contado o Financiamiento
- Vigencia del 3 al 30 de junio de 2014